



# COMITÉ ELECTORAL

## COLEGIO DE PERIODISTAS DE LIMA 2023

### COMUNICADO N°002-CEL/CPL P

A todos los miembros de la Orden, se pone en conocimiento lo siguiente:

1. Que el próximo domingo 29 de octubre, se realizarán las Elecciones Generales 2023 del Colegio de Periodistas de Lima (CPL).
2. Podrán sufragar todos los colegiados habilitados y vitalicios (Art. 13° del Reglamento Electoral) que estén **al día en sus pagos, regularizando su situación sólo hasta el 23 de octubre** en horario de oficina de Colegio de Periodistas de Lima, (de lunes a viernes de 9:00 am a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m y los sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.).
3. Según el Art. 13° del Reglamento Electoral, solo están aptos para sufragar los miembros ordinarios habilitados y vitalicios. Esta disposición omite a los socios acreditados bajo la distinción de honorarios y, por supuesto, a los colegiados inhabilitados.
4. Las firmas de los colegiados adherentes son admisibles para una sola lista. Estas serán validadas por el Comité Electoral del CPL, de acuerdo al orden de recepción de las listas.
5. La condición de miembro ordinario vitalicio se obtiene bajo los siguientes requerimientos que establece el documento estatutario de la Orden: "Artículo 15°.- Los miembros vitalicios responden a una situación extraordinaria a la que puede accederse a solicitud de parte tras haber cumplido 70 años de edad y estar al día en las cotizaciones mensuales".
6. Para los candidatos, cualquier consulta o información nos pueden escribir al siguiente correo: [consultascomitelima@gmail.com](mailto:consultascomitelima@gmail.com).

El Comité Electoral de Lima (CEL) en pleno reitera las informaciones antes citadas en el Estatuto del Colegio de Periodistas de Lima (CPL).

Lima, 23 de setiembre de 2023



Presidente  
Gerardo Sosaya



Secretaria  
Stephania Badajoz



Tesorero  
Pedro León